Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHsmorales	SERGIO MORALES GARZON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-011-940610	CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS-BTA D C
Fecha y Hora Sistema:	15/05/2023 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4823 de fecha 2023-02-27. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	44523	**Fecha Registro:**	2023-05-15	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-011-940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS-BTA D C			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	44.096.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	44.096.000,00	**Saldo x Obligar:**	44.096.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901569498	**Razón Social:**	JVM GROUP S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	94400002905	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registrada

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	30205192	**Nombre:**	SONIA YAMILE ACUÑA LESMES	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS - BOGOTA D C

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.4952911	**Tipo:**	ACEPTACION DE OFERTAS	**Fecha:**	2023-05-15

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
940634 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Propios	20	CSF		44.096.000,00	0,00		
					Total:	44.096.000,00	0,00	44.096.000,00	44.096.000,00

Objeto:	MATERIALES FORMACION:Rad CPE No. 11-9-2023-022592 Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-011-940610	CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-07-31	44.096.000,00	44.096.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



JVM GROUP S.A.S
NIT 901.569.498-5
CL 145 A 13 A 97
Tel: (601) 0000000
Bogotá - Colombia
juanpr_11@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. J 584

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(000) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CRA. 30 #15-53	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/07/2023, 23:20
Expedición	25/07/2023, 20:43
Vencimiento	22/08/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Unidad de medida	Vr. Total
1	Manzana Campesina	19.00	0 %		304,000.00
2	Manzana Verde	52.00	0 %	KILOGRAMO	780,000.00
3	Coco Rallado Dulce Azucarado	10.00	0 %	KILOGRAMO	350,000.00
4	Coco Deshidratado Cabello De Ángel	10.00	0 %	KILOGRAMO	500,000.00
5	Coco Natural	15.00	0 %	KILOGRAMO	135,000.00
6	Durazno Melocotón	6.00	0 %	KILOGRAMO	81,000.00
7	Fresa	170.00	0 %	KILOGRAMO	1,955,000.00
8	Guanábana	44.00	0 %	KILOGRAMO	352,000.00
9	Kiwi	50.00	0 %	KILOGRAMO	1,200,000.00
10	Limón Tahití	180.00	0 %	KILOGRAMO	1,260,000.00
11	Pulpa De Fruta Lulo	40.00	0 %	GRAMOS	800,000.00
12	Pulpa De Fruta Mango	40.00	0 %	GRAMOS	800,000.00
13	Pulpa De Fruta Maracuyá	40.00	0 %	GRAMOS	800,000.00
14	Lulo	24.00	0 %	KILOGRAMOS	144,000.00
15	Pulpa De Mora	50.00	0 %	GRAMOS	1,100,000.00
16	Pulpa De Guanábana	50.00	0 %	GRAMOS	1,000,000.00
17	Mandarina Arrayana	44.00	0 %	KILOGRAMOS	286,000.00
18	Mango Tommy	50.00	0 %	KILOGRAMOS	300,000.00
19	Melón Cataloupe	70.00	0 %	KILOGRAMOS	420,000.00
20	Mora De Castilla	133.00	0 %	KILOGRAMOS	1,064,000.00
21	Naranja Tánguelo	191.00	0 %	KILOGRAMOS	1,432,500.00
22	Naranja Valencia	70.00	0 %	KILOGRAMOS	280,000.00
23	Papayuela	50.00	0 %	KILOGRAMOS	600,000.00
24	Piña Golden	100.00	0 %	KILOGRAMOS	450,000.00
25	Piña Perolera	20.00	0 %	KILOGRAMOS	70,000.00
26	Uchuva Sin Cáscara	14.00	0 %	KILOGRAMOS	126,000.00
27	Uchuva Cáscara	15.00	0 %	KILOGRAMOS	120,000.00
28	Papaya Melona	128.00	0 %	KILOGRAMOS	576,000.00
29	Papaya Verde	30.00	0 %	KILOGRAMOS	135,000.00
30	Maracuyá	104.00	0 %	KILOGRAMOS	832,000.00
31	Guayaba Pera	49.00	0 %	KILOGRAMOS	343,000.00
32	Pera Chilena	49.00	0 %	KILOGRAMOS	686,000.00
33	CUBETA DE HUEVOS X 30 UNIDADES	300.00	0 %		5,700,000.00

34	Hierbabuena	15.00	0 %	KILOGRAMOS	150,000.00
35	Champiñón	125.00	0 %	KILOGRAMOS	3,500,000.00
36	Acelga	10.00	0 %	KILOGRAMOS	60,000.00
37	Aguacate Hass	14.00	0 %	KILOGRAMOS	119,000.00
38	Aguacate	14.00	0 %	KILOGRAMOS	154,000.00
39	Arveja	36.00	0 %	KILOGRAMOS	432,000.00
40	Calabaza	10.00	0 %	KILOGRAMOS	45,000.00
41	Cebolla Cabezona Blanca	50.00	0 %	KILOGRAMOS	200,000.00
42	Cebolla Cabezona Roja	119.00	0 %	KILOGRAMOS	535,500.00
43	Cebolla Larga	46.00	0 %	KILOGRAMOS	276,000.00
44	Cebolla Puerro	40.00	0 %	KILOGRAMOS	160,000.00
45	Cebollín Verde	8.00	0 %	KILOGRAMOS	72,000.00
46	Cilantro Cimarrón	6.00	0 %	KILOGRAMOS	48,000.00
47	Esparrago Verde	14.00	0 %	KILOGRAMOS	560,000.00
48	Espinaca	20.00	0 %	KILOGRAMOS	100,000.00
49	Frijol Bola Roja	14.00	0 %	KILOGRAMOS	112,000.00
50	Jengibre	9.00	0 %	KILOGRAMOS	36,000.00
51	Lechuga Batavia	22.00	0 %	KILOGRAMOS	110,000.00
52	Lechuga Romana	29.00	0 %	KILOGRAMOS	159,500.00
53	Lechuga Escarola	35.00	0 %	KILOGRAMOS	192,500.00
54	Lechuga Crespa Verde	38.00	0 %	KILOGRAMOS	304,000.00
55	Lechuga Crespa Morada	24.00	0 %	KILOGRAMOS	192,000.00
56	Mazorca Desgranada	23.00	0 %	KILOGRAMOS	345,000.00
57	Mazorca Tierna Sin Amero	19.00	0 %	KILOGRAMOS	285,000.00
58	Papa Criolla	130.00	0 %	KILOGRAMOS	780,000.00
59	Papa Sabanera Lavada	224.00	0 %	KILOGRAMOS	1,120,000.00
60	Papa R	36.00	0 %	KILOGRAMOS	126,000.00
61	Papa Pastusa Cero	250.00	0 %	KILOGRAMOS	1,000,000.00
62	Pimentón Amarillo	85.00	0 %	KILOGRAMOS	765,000.00
63	Pimentón Rojo	200.00	0 %	KILOGRAMOS	1,800,000.00
64	Pimentón Verde	20.00	0 %	KILOGRAMOS	180,000.00
65	Plátano Verde	72.00	0 %	KILOGRAMOS	432,000.00
66	Plátano Maduro	23.00	0 %	KILOGRAMOS	138,000.00
67	Romero	4.00	0 %	KILOGRAMOS	30,000.00
68	Tomate Verde	40.00	0 %	KILOGRAMOS	160,000.00
69	Tomate Larga Vida	150.00	0 %	KILOGRAMOS	675,000.00
70	Tomate Cherry	57.00	0 %	KILOGRAMOS	912,000.00
71	Tomate Chonto	250.00	0 %	KILOGRAMOS	1,125,000.00
72	Tomate Milano	35.00	0 %	KILOGRAMOS	227,500.00
73	Yuca	58.00	0 %	KILOGRAMOS	261,000.00
74	Zanahoria	220.00	0 %	KILOGRAMOS	770,000.00
75	Zukini Verde	8.00	0 %	KILOGRAMOS	32,000.00
76	Zukini Amarillo- Verde	10.00	0 %	KILOGRAMOS	45,000.00
77	Repollo Morado	23.00	0 %	KILOGRAMOS	103,500.00
78	Pepino Cohombro	6.00	0 %	KILOGRAMOS	27,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

79	Pepino Europeo	6.00	0 %	KILOGRAMOS	78,000.00
80	Ajo Fresco	5.00	0 %	KILOGRAMOS	60,000.00
81	Perejil Crespo	5.00	0 %	KILOGRAMOS	40,000.00
82	Perejil Liso	10.00	0 %	KILOGRAMOS	80,000.00

Total items: 82

Total Bruto	44,096,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	**44,096,000.00**

Valor en Letras:
Cuarenta y cuatro millones noventa y seis mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-08-22 por $ 44,096,000.00

Observaciones:
#$36-02-00-011-940610; CO1.PCCNTR.4952911; vegarciab@sena.edu.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764045488105 aprobado en 20230305 prefijo J desde el número 501 al 800 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa
CUFE: 574353b09edfe6904d96aae8f8588c000aa2445a6f5eddff53add2e2e6451d4272a0fd366970e1619edf31ba0ebbe433

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764045488105

(415)7707212489984(8020) 001876404548810 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 6 9 4 9 8	5				

11. Razón social
JVM GROUP S.A.S

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
C L 145 A 13 A 97 AP 506

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-03-05 / 03:51:42 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ROSARIO ORJUELA JUAN PABLO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1072661951 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización JVM GROUP S.A.S

997. Fecha formalización 2023-03-05 15:51:42

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764045488105

(415)7707212489984(8020) 001876404548810 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901569498	5				

11. Razón social
JVM GROUP S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	JVM GROUP S.A.S C L 145 A 13 A 97 AP 506	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	J	501	800	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
37	5	110	230660	SEMILLA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CLASE AGUACATE	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:AGUACATE HASS * KILOGRAMO	GRAMO	14,00	$ 8.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 119.000,00
38	5	110	230660	SEMILLA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CLASE AGUACATE	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:AGUACATE * KILOGRAMO	GRAMO	14,00	$ 11.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 154.000,00
												Total Grupo	$ 273.000,00	
1	5	150	230783	FRUTA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA ROJO NOMBRE MANZANA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:MANZANA CAMPESINA * KILOGRAMO	KILO	19,00	$ 16.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 304.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
2	5	150	230782	FRUTA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA VERDE NOMBRE MANZANA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:MANZANA VERDE * KILOGRAMO	KILO	52,00	$ 15.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 780.000,00
3	5	150	233956	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA RALLADO /A NOMBRE COCO	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:COCO RALLADO DULCE AZUCARADO * KILOGRAMO	GRAMO	10,00	$ 35.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 350.000,00
4	5	150	233956	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA RALLADO /A NOMBRE COCO	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:COCO DESHIDRATADO CABELLO DE ANGEL * KILOGRAMO	GRAMO	10,00	$ 50.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 500.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
5	5	150	232295	FRUTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE COCO	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:COCO NATURAL * KILOGRAMO	KILO	15,00	$ 9.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 135.000,00
6	5	150	232298	FRUTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE DURAZNO	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:DURAZNO MELOCOTON * KILOGRAMO	KILO	6,00	$ 13.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 81.000,00
7	5	150	230532	FRUTA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA CONGELADA NOMBRE FRESA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:FRESA * KILOGRAMO	KILO	170,00	$ 11.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.955.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
8	5	150	234239	FRUTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE GUANABANA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:GUANABANA * KILOGRAMO	KILO	44,00	$ 8.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 352.000,00
9	5	150	232301	FRUTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE KIWI	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:KIWI * KILOGRAMO	KILO	50,00	$ 24.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.200.000,00
10	5	150	235563	FRUTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE LIMON	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:LIMON TAHITI * KILOGRAMO	KILO	180,00	$ 7.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.260.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
11	5	150	233601	FRUTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE LULO	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PULPA DE FRUTA LULO * KILOGRAMO	GRAMO	40,00	$ 20.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 800.000,00
12	5	150	230772	FRUTA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA TOMMY NOMBRE MANGO	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PULPA DE FRUTA MANGO * KILOGRAMO	KILO	40,00	$ 20.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 800.000,00
13	5	150	230529	FRUTA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA ESTANDAR NOMBRE MARACUYA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PULPA DE FRUTA MARACUYA * KILOGRAMO	KILO	40,00	$ 20.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 800.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
14	5	150	233601	FRUTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE LULO	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:LULO * KILOGRAMO	GRAMO	24,00	$ 6.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 144.000,00
15	5	150	230531	FRUTA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA CONGELADA NOMBRE MORA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PULPA DE MORA * KILOGRAMO	KILO	50,00	$ 22.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.100.000,00
16	5	150	234239	FRUTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE GUANABANA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PULPA DE GUANABANA * KILOGRAMO	KILO	50,00	$ 20.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.000.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
17	5	150	232304	FRUTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE MANDARINA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:MANDARINA ARRAYANA * KILOGRAMO	KILO	44,00	$ 6.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 286.000,00
18	5	150	230772	FRUTA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA TOMMY NOMBRE MANGO	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:MANGO TOMMY * KILOGRAMO	KILO	50,00	$ 6.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 300.000,00
19	5	150	232311	FRUTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE MELON	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:MELON CATALOUPE * KILOGRAMO	KILO	70,00	$ 6.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 420.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
20	5	150	230531	FRUTA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA CONGELADA NOMBRE MORA		CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:MORA DE CASTILLA * KILOGRAMO	KILO	133,00	$ 8.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.064.000,00
21	5	150	231633	FRUTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA DULCE NOMBRE NARANJA TANGELO		CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:NARANJA TANGUELO * KILOGRAMO	GRAMO	191,00	$ 7.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.432.500,00
22	5	150	231633	FRUTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA DULCE NOMBRE NARANJA TANGELO		CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:NARANJA VALENCIA * KILOGRAMO	GRAMO	70,00	$ 4.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 280.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
23	5	150	233604	FRUTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE PAPAYUELA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PAPAYUELA * KILOGRAMO * KILOGRAMO	GRAMO	50,00	$ 12.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 600.000,00
24	5	150	230528	FRUTA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA PEROLERA NOMBRE PIÑA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PIÑA GOLDEN * KILOGRAMO * KILOGRAMO	KILO	100,00	$ 4.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 450.000,00
25	5	150	230528	FRUTA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA PEROLERA NOMBRE PIÑA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PIÑA PEROLERA * KILOGRAMO * KILOGRAMO	KILO	20,00	$ 3.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 70.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
26	5	150	232323	FRUTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE UCHUVA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:UCHUVA SIN CASCARA * KILOGRAMO	KILO	14,00	$ 9.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 126.000,00
27	5	150	232323	FRUTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE UCHUVA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:UCHUVA CASCARA * KILOGRAMO	KILO	15,00	$ 8.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 120.000,00
28	5	150	230784	FRUTA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA HAWAIANA NOMBRE PAPAYA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PAPAYA MELONA * KILOGRAMO	KILO	128,00	$ 4.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 576.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
29	5	150	230784	FRUTA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA HAWAIANA NOMBRE PAPAYA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PAPAYA VERDE * KILOGRAMO	KILO	30,00	$ 4.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 135.000,00
30	5	150	230529	FRUTA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA ESTANDAR NOMBRE MARACUYA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:MARACUYA * KILOGRAMO	KILO	104,00	$ 8.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 832.000,00
31	5	150	230771	FRUTA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE GUAYABA PERA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:GUAYABA PERA * KILOGRAMO	KILO	49,00	$ 7.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 343.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
32	5	150	230771	FRUTA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE GUAYABA PERA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PERA CHILENA * KILOGRAMO	KILO	49,00	$ 14.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 686.000,00
33	5	150	285385	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION PANAL X 30 UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE GALLINA NOMBRE HUEVO	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:HUEVOS CUBETA CANASTILLA X 30 UNIDADES	UNIDAD	300,00	$ 19.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.700.000,00
34	5	150	231678	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE HIERBABUENA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:HIEBABUENA * KILOGRAMO	GRAMO	15,00	$ 10.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 150.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
35	5	150	233629	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CHAMPIÑONES	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:CHAMPIÑON * KILOGRAMO	GRAMO	125,00	$ 28.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.500.000,00
36	5	150	233609	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ACELGA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:ACELGA * KILOGRAMO	GRAMO	10,00	$ 6.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 60.000,00
39	5	150	233619	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA DESGRANADA NOMBRE ARVEJA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:ARVEJA * KILOGRAMO	GRAMO	36,00	$ 12.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 432.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
40	5	150	233623	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CALABAZA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:CALABAZA * KILOGRAMO	GRAMO	10,00	$ 4.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.000,00
41	5	150	233624	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CEBOLLA CABEZONA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:CEBOLLA CABEZONA BLANCA * KILOGRAMO	GRAMO	50,00	$ 4.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 200.000,00
42	5	150	233624	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CEBOLLA CABEZONA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:CEBOLLA CABEZONA ROJA * KILOGRAMO	GRAMO	119,00	$ 4.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 535.500,00

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
43	5	150	233627	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CEBOLLA LARGA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:CEBOLLA LARGA * KILOGRAMO	GRAMO	46,00	$ 6.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 276.000,00
44	5	150	235529	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA PUERRO NOMBRE CEBOLLA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:CEBOLLA PUERRO * KILOGRAMO	GRAMO	40,00	$ 4.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 160.000,00
45	5	150	233628	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CEBOLLIN	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:CEBOLLIN VERDE * KILOGRAMO	GRAMO	8,00	$ 9.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 72.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
46	5	150	233631	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE CILANTRO	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:CILANTRO CIMARRON * KILOGRAMO	GRAMO	6,00	$ 8.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 48.000,00
47	5	150	233634	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ESPARRAGO	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:ESPARRAGO VERDE * KILOGRAMO	GRAMO	14,00	$ 40.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 560.000,00
48	5	150	233635	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ESPINACA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:ESPINACA * KILOGRAMO	GRAMO	20,00	$ 5.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 100.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
49	5	150	233995	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA BOLA ROJA NOMBRE FRIJOL	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:FRIJOL BOLA ROJA * KILOGRAMO	GRAMO	14,00	$ 8.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 112.000,00
50	5	150	231664	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE JENGIBRE	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:JENGIBRE * KILOGRAMO	GRAMO	9,00	$ 4.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 36.000,00
51	5	150	233640	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA BATAVIA NOMBRE LECHUGA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:LECHUGA BATAVIA * KILOGRAMO	GRAMO	22,00	$ 5.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 110.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
52	5	150	233643	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA ROMANA NOMBRE LECHUGA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:LECHUGA ROMANA * KILOGRAMO	GRAMO	29,00	$ 5.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 159.500,00
53	5	150	247723	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE LECHUGA ESCAROLA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:LECHUGA ESCAROLA * KILOGRAMO	KILO	35,00	$ 5.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 192.500,00
54	5	150	233641	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA MORADA NOMBRE LECHUGA CRESPA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:LECHUGA CRESPA VERDE * KILOGRAMO	GRAMO	38,00	$ 8.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 304.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
55	5	150	233641	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA MORADA NOMBRE LECHUGA CRESPA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:LECHUGA CRESPA MORADA * KILOGRAMO	GRAMO	24,00	$ 8.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 192.000,00
56	5	150	233645	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA TIERNO NOMBRE MAZORCA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:MAZORCA DESGRANADA * KILOGRAMO	GRAMO	23,00	$ 15.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 345.000,00
57	5	150	233645	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA TIERNO NOMBRE MAZORCA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:MAZORCA TIERNA SIN AMERO * KILOGRAMO	GRAMO	19,00	$ 15.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 285.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
58	5	150	233648	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE PAPA CRIOLLA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PAPA CRIOLLA * KILOGRAMO	GRAMO	130,00	$ 6.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 780.000,00
59	5	150	232545	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA SABANERA NOMBRE PAPA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PAPA SABANERA LAVADA * KILOGRAMO	GRAMO	224,00	$ 5.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.120.000,00
60	5	150	232282	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA COMUN NOMBRE PAPA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PAPA R * KILOGRAMO	KILO	36,00	$ 3.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 126.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
61	5	150	233649	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA PASTUSA NOMBRE PAPA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PAPA PASTUSA CERO * KILOGRAMO	GRAMO	250,00	$ 4.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.000.000,00
62	5	150	233654	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA AMARILLO NOMBRE PIMENTON	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PIMENTON AMARILLO * KILOGRAMO	GRAMO	85,00	$ 9.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 765.000,00
63	5	150	230523	VERDURA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA ROJO NOMBRE PIMENTON	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PIMENTON ROJO * KILOGRAMO	KILO	200,00	$ 9.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.800.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
64	5	150	230522	VERDURA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA VERDE NOMBRE PIMENTON	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PIMENTON VERDE * KILOGRAMO	KILO	20,00	$ 9.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 180.000,00
65	5	150	231672	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE PLATANO ARTON VERDE	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PLATANO VERDE * KILOGRAMO	GRAMO	72,00	$ 6.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 432.000,00
66	5	150	231671	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE PLATANO ARTON MADURO	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PLATANO MADURO * KILOGRAMO	GRAMO	23,00	$ 6.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 138.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
67	5	150	231676	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ROMERO	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:ROMERO * KILOGRAMO	GRAMO	4,00	$ 7.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.000,00
68	5	150	231817	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA VERDE NOMBRE TOMATE	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:TOMATE VERDE * KILOGRAMO	KILO	40,00	$ 4.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 160.000,00
69	5	150	232546	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA LARGA VIDA NOMBRE TOMATE	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:TOMATE LARGA VIDA * KILOGRAMO	GRAMO	150,00	$ 4.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 675.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
70	5	150	232547	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA CHERRY NOMBRE TOMATE	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:TOMATE CHERRY * KILOGRAMO	GRAMO	57,00	$ 16.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 912.000,00
71	5	150	246219	FRUTA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA FRESCA NOMBRE TOMATE CHONTO	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:TOMATE CHONTO * KILOGRAMO	KILO	250,00	$ 4.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.125.000,00
72	5	150	232290	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA MILANO NOMBRE TOMATE	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:TOMATE MILANO * KILOGRAMO	KILO	35,00	$ 6.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 227.500,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
73	5	150	232291	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE YUCA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:YUCA * KILOGRAMO	KILO	58,00	$ 4.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 261.000,00
74	5	150	233661	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ZANAHORIA	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:ZANAHORIA * KILOGRAMO	GRAMO	220,00	$ 3.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 770.000,00
75	5	150	283141	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA LIBRA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE SUKINI	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:ZUKINI VERDE * KILOGRAMO	LIBRA	8,00	$ 4.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 32.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
76	5	150	283141	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA LIBRA CARACTERISTICA N.A. NOMBRE SUKINI	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:ZUKINI AMARILLO- VERDE * KILOGRAMO	LIBRA	10,00	$ 4.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.000,00
77	5	150	233656	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA BLANCO NOMBRE REPOLLO	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:REPOLLO MORADO * KILOGRAMO	GRAMO	23,00	$ 4.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 103.500,00
78	5	150	233651	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE PEPINO COHOMBRO	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PEPINO COHOMBRO * KILOGRAMO * KILOGRAMO	GRAMO	6,00	$ 4.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 27.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
79	5	150	233651	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA N.A. NOMBRE PEPINO COHOMBRO	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PEPINO EUROPEO * KILOGRAMO * KILOGRAMO	GRAMO	6,00	$ 13.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 78.000,00
80	5	150	230526	VERDURA >>TIPO ELEMENTO ELEMENTO DE CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA POR CABEZA NOMBRE AJO	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:AJO FRESCO * KILOGRAMO * KILOGRAMO	KILO	5,00	$ 12.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 60.000,00
81	5	150	233652	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA CRESPO NOMBRE PEREJIL	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S		MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PEREJIL CRESPO * KILOGRAMO * KILOGRAMO	GRAMO	5,00	$ 8.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 40.000,00

11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 940610 CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA. TURISMO Y

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 128251 Fecha Movimiento 28/07/2023 09:58
Fecha Ratificación 28/07/2023 09:58
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901569498		JVM GROUP S.A.S

DESTINO		
02		ALMACEN CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
53092547		IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES PARA FORMACION;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/07/23; NUMERO INGRESO: 4952911;

OBSERVACIÓN:

NOTA DE ENTRADADA CONSUMO, Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
82	5	150	233653	VERDURA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA LISO NOMBRE PEREJIL	CTO 4952911 28/7/2023 JVM GROUP S.A.S	MARCA:... SERIAL:... MODELO:... OBSERVACIONES:PEREJIL LISO * KILOGRAMO * KILOGRAMO	GRAMO	10,00	$ 8.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 80.000,00

Total Grupo $ 43.823.000,00

SON: CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/cte CON 0/100 CTVS $ 44.096.000,00

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

IPUZ MORALES DEICY VIVIANA
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : MISAEL RAMON DORIA DIAZ
USUARIO RATIFICA : MDORIAD

	Versión: 02
	Código: GRF-F-087

Gestión de Recursos Financieros

Formato de Relación de notas de entrada de almacén para pago de contratos u ordenes de compra

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	28/07/2023

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA			
CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	CO1.PCCNTR. 4952911 DEL 12 DE MAYO DE 2023	**FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	12/05/2023
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	DISTRITO CAPITAL Centro Nacional De Hoteleria, Turismo Y Alimentos-Bta D C	**POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-011-940610
CONTRATISTA	JVM GROUP S.A.S.	**NIT o CÉDULA**	901.569.498-5
OBJETO CONTRACTUAL	Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos. (Lote 2)		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	J 584	**FECHA DE LA FACTURA**	25/07/2023
ORDENADOR DEL GASTO	SONIA YAMILE ACUÑA LESMES	**CARGO**	Subdirectora (E) del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	DISTRITO CAPITAL Centro Nacional De Hoteleria, Turismo Y Alimentos-Bta D C	36-02-00-011-940610	102	Nota de entrada elementos de consumo	128251	28/07/2023	44.096.000,00

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	**44.096.000,00**
IVA	-
TOTAL	**44.096.000,00**

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la informacion que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervision que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE	VICTORIA EUGENIA GARCIA BURITICA	**CARGO**	SUPERVISORA - INSTRUCTORA G16
No. CÉDULA	51.625.185		
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	vegarciab@sena.edu.co		

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y a la ley 1581 de 2012.

CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.4952911 DEL 12 DE MAYO DE 2023 / con SIIF 44523

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos. (Lote 2).

CONTRATISTA: JVM GROUP S.A.S .

NIT: 901.569.498-5

SUPERVISOR: VICTORIA EUGENIA GARCÍA BURITICÁ

FECHA DE INICIO: 06/06/2023

FECHA DE VENCIMIENTO: 05/09/2023

PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 días calendario sin sobrepasar del 30 de noviembre de 2023.

En mi calidad de supervisora del contrato en mención certifico que se recibió a satisfacción la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos_Lote 2: Frutas y Verduras.

CONCEPTO	VALOR
Compra de Insumos Especiales para el proceso de formación del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos. Proceso de Mínima Cuantía MC-RDC-CNHTA-0019-2023.	$ 44.096.000
IVA 5%	$ 0,00
INC 19%	$ 0,00
VALOR TOTAL:	$ 44.096.000

ESTADO FINANCIERO

FECHA	DEPENDENCIA	FUENTE	DOCUMENTO	SERVICIO	VALOR BRUTO	IVA 19%	IVA 5%	VALOR TOTAL
25/07/2023	940634	PROPIOS	J 584	Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.	$ 44.096.000,00	$ -	$ -	$ 44.096.000,00

VALOR DE LA FACTURA EN LETRAS: CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($44.096.000) M/CTE.

Id POSICIÓN REQUIERE USO	Id. USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL
C-3603-1300-14-0-3603025-02	A-02-02-01-000-001-03	FRUTAS Y NUECES	19.281.500,00
C-3603-1300-14-0-3603025-02	A-02-02-01-000-001-02	HORTALIZAS	24.814.500,00

Dada en Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2023.

Victoria Eugenia García Buriticá
Supervisora

Edgar Augusto Gracia Rodríguez
Apoyo Técnico

Proyectó: Alexandra Contreras Fernández / Apoyo a la Supervisión de Contratos Administrativo CNHTA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14926006817

(415)7707212489984(8020) 000001492600681 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 9 4 9 8	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JVM GROUP S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
C L 145 A 13 A 97 AP 506

42. Correo electrónico juanpr_11@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 8 3 8 3 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 2 0 2 2 4	7 0 1 0	2 0 2 2 0 2 2 4	4 7 1 1 / 4 6 3 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 12 / 21 : 12: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROSARIO ORJUELA JUAN PABLO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14926006817

(415)7707212489984(8020) **000001492600681 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 9 4 9 8	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 2 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 2 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 4 8 9 6 8 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 2 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 2 0 2 2 4		-
2	8 1	2 0 2 2 1 0 2 0		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14926006817

(415)7707212489984(8020) **000001492600681 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 9 4 9 8	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 2 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 2 6 6 1 9 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROSARIO	ORJUELA	JUAN	PABLO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 2 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 6 5 8 4 6 1 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROSARIO	ORJUELA	MARIA	PAZ

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2023 Hora: 10:25:51
Recibo No. AB23073800
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2307380063763

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: JVM GROUP S.A.S
Nit: 901569498 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03489688
Fecha de matrícula: 24 de febrero de 2022
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 3 de mayo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 145 A No. 13 A 97 Ap 506
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: juanpr_11@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3214838304
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 145 A No. 13 A 97 Ap 506
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: juanpr_11@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3214838304
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2023 Hora: 10:25:51
Recibo No. AB23073800
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2307380063763

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sinnum del 24 de febrero de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2022, con el No. 02796884 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada JVM GROUP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados de textos escolares y libros (incluye cuadernos escolares); Venta de drogas y medicamentos, en su entendido por Comercialización de elementos de protección personal, Comercialización de Dotaciones, Comercialización y recarga de equipos de extinción y redes contraincendios, Comercialización de materiales, equipos y suministros de seguridad industrial, Comercialización de equipos de Seguridad electrónica, CCTV (Cámaras, DVR, Monitores), Alarmas, Con troles de Acceso, Biométricos, Comercialización de Maquinaria de construcción, Comercialización de equipos de cocina, Comercialización de equipos de plantas de producción, Comercialización de refrigeradores. 2. actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, en su entendido por Consultorio Gestión Integral de Proyectos, Consultoría e Implementación sistemas integrados de Gestión, Consultoría e lmp1ementacón sistemas Gestión de Seguridad y salud en el trabajo, Consultoría e Implementación sistemas de Gestión Ambiental, Consultoría e Implementación sistemas de Gestión de seguridad alimentaria, Consultoría e Implementación sistemas de Gestión de Calidad. 3. comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados (excepto materiales de construcción).4. comercio al por menor de periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio 5. 70201 actividades de consultoría de gestión 70201 actividades de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2023 Hora: 10:25:51
Recibo No. AB23073800
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2307380063763

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administración empresarial como consultoría profesional 71201 ensayos y análisis técnicos como consultoría profesional 71202 ensayos y análisis técnicos como consultoría profesional en el ejercicio de Línea profesión liberal 73201 estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública como consultoría profesional 74101 actividades especializadas de diseño como consultoría profesional 74901 otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. como consultoría profesional (incluye actividades de periodistas) 47111 comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco (excepto licores y cigarrillos) 47611 comercio al por menor y al por mayor de libros, textos escolares y cuadernos 47811 comercio al por menor de alimentos en puestos de venta móviles 47911 comercio al por menor de alimentos y productos agrícolas en bruto; Venta de textos escolares y libros (incluye cuadernos escolares); venta de drogas y medicamentos realizado a través de internet 47921 comercio al por menor de alimentos y productos agrícolas en bruto; Venta de textos escolares y libros (incluye cuadernos escolares); Venta de drogas y medicamentos realizado a través de casas de venta o por correo 47521 comercio al por menor de materiales de construcción 47912 comercio al por menor y al por mayor de madera y materiales para construcción; Venta de automotores (incluidas motocicletas) realizado a través de internet 47922 comercio al por menor y al por mayor de madera y materiales para construcción; Venta de automotores (incluidas motocicletas) realizado a través de casas de venta o por correo 47992 otros tipos de comercio al. por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados de materiales para construcción; Venta de automotores (incluidas motocicletas) 47612 comercio al por menor de periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados (excepto libros, textos escolares y cuadernos) 47732 comercio al por menor de productos cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados (excepto productos farmacéuticos y medicinales) 47914 - Comercio al por menor de demás productos n.c.p. realizado a través de Internet 47924 - Comercio al por menor de demás productos n.c.p. realizado a través de casas de venta o por correo 47994 - Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados de demás productos n.c.p. 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2023 Hora: 10:25:51
Recibo No. AB23073800
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2307380063763

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado No. sinnum del 24 de febrero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2022 con el No. 02796884 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2023 Hora: 10:25:51
Recibo No. AB23073800
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2307380063763

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Juan Pablo Rosario Orjuela	C.C. No. 000001072661951

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Maria Paz Rosario Orjuela	C.C. No. 000001026584613

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 7010
Otras actividades Código CIIU: 7120

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2023 Hora: 10:25:51
Recibo No. AB23073800
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2307380063763

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 24 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de abril de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2023 Hora: 10:25:51
Recibo No. AB23073800
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2307380063763

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



JVM GROUP S.A.S

NIT. 901.569.498-5

Bogotá D, C. 7 de julio de 2023

Yo, Norvey Bohórquez Sierra, identificado con número de cédula 14.227.756, en calidad de Contador Público de la empresa JVM GROUP SAS, identificada con número de NIT 901.569.408, debidamente inscrita la Cámara de Comercio de Bogotá, bajo el número de matrícula 03489688, por medio de la presente, certifico qué, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, en los estados financieros de la compañía se evidencia el pago por concepto de aportes correspondientes a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgo Laborales y Caja de Compensación Familiar durante los últimos seis (6) meses y que a la fecha se encuentra al día.

La presente certificación se expide a los 7 días del mes de Julio de 2023,

Agradezco la atención prestada,

NORVEY BOHÓRQUEZ SIERRA
CC 14.227.756
CONTADOR PÚBLICO
JVM GROUP SAS
NIT 901569498-5

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



25484-T

NORVEY
BOHORQUEZ SIERRA
C.C. 14.227.756
RESOLUCION INSCRIPCION 2795-T FECHA 02-XI-89
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Presidente

00032887

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 14.227.756

BOHORQUEZ SIERRA
APELLIDOS

NORVEY
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-JUN-1957
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

23-AGO-1977 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500100-42114483-M-0014227756-20030823 01033 03235A 02 145754066

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4E597799731946BCF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NORVEY BOHORQUEZ SIERRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14227756 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 25484-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901569498	5	JVM GROUP SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 145a 13a 97	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3214838304	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2124292855	9450519268	E	2023/05/24	2023/06/07	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	14	$374,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$7,900		$0	$0	
Centro de Trabajo: RIESGO I (1 Afiliados)					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$7,900		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$7,900		$0	$0	
1	CC	1072661951	ROSARIO JUAN	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS008	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$7,900		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901569498	5	JVM GROUP SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 145a 13a 97	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3214838304	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	2124292855	9450519268	E	2023/05/24	2023/06/07	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	14	$374,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$4,000	$0	$244,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$240,000	$4,000	$0	$244,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,900	$200	$0	$8,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,900	$200	$0	$8,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$60,000	$1,000	$0	$61,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$60,000	$1,000	$0	$61,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$60,000	$1,000	$0	$61,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$60,000	$1,000	$0	$61,000
TOTAL				1	$367,900	$6,200	$0	$374,100

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901569498	5	JVM GROUP SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 145a 13a 97	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3214838304	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	13878012	9452093667	E	2023/06/26	2023/06/28	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	2	$369,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$7,900		$0	$0	
Centro de Trabajo: RIESGO I (1 Afiliados)					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$7,900		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$7,900		$0	$0	
1	CC	1072661951	ROSARIO JUAN	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS008	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$7,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901569498	5	JVM GROUP SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 145a 13a 97	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3214838304	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	13878012	9452093667	E	2023/06/26	2023/06/28	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	2	$369,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$600	$0	$240,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$240,000	$600	$0	$240,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,900	$100	$0	$8,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,900	$100	$0	$8,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$60,000	$200	$0	$60,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$60,000	$200	$0	$60,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$60,000	$200	$0	$60,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$60,000	$200	$0	$60,200
TOTAL				1	$367,900	$1,100	$0	$369,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901569498	5	JVM GROUP SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 145a 13a 97	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3214838304	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	45251728	9453236683	E	2023/07/26	2023/07/14	NEQUI	0	$367,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$7,900		$0	$0	
Centro de Trabajo: RIESGO I (1 Afiliados)					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$7,900		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$7,900		$0	$0	
1	CC	1072661951	ROSARIO JUAN	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS008	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$7,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901569498	5	JVM GROUP SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 145a 13a 97	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3214838304	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	45251728	9453236683	E	2023/07/26	2023/07/14	NEQUI	0	$367,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$0	$0	$240,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$240,000	$0	$0	$240,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,900	$0	$0	$7,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,900	$0	$0	$7,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$60,000	$0	$0	$60,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$60,000	$0	$0	$60,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$60,000	$0	$0	$60,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$60,000	$0	$0	$60,000
TOTAL				1	$367,900	$0	$0	$367,900

Certificado
Bancario

Miércoles, 5 de julio de 2023

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JVM GROUP SAS identificado(a) con NIT 901569498, a lafecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	94400002905	2022/02/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO

ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

CO1.PCCNTR.4952911 DEL 12 DE MAYO DE 2023

CELEBRADO ENTRE
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA- REGIONAL DISTRITO CAPITAL- CENTRO NACIONAL DE HOTELERÍA, TURISMO Y ALIMENTOS Y CONSULTORIA E INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.S.

OBJETO. 11_9406_402_Contratar la Compra de Insumos Especiales para los Procesos de Formación de Alimentos y Bebidas del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos.

CONTRATISTA. JVM GROUP SAS identificada con **NIT 901.569.498-5** representado legalmente por el señor **Juan Pablo Rosario Orjuela** identificado con **cédula de ciudadanía No. 1.072.661.951 de Chía.**

DATOS DEL CONTRATISTA.
Dirección de Notificaciones: Calle 145A # 13a-97
Municipio: Bogotá D.C.
Email: juanpr_11@hotmail.com
Teléfonos para notificación 3214838304

EL CONTRATISTA, desarrollara el objeto del contrato de conformidad con los estudios previos, pliego electrónico, anexos al mismo **(fichas técnicas)**, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** en desarrollo del proceso y su propuesta junto con los documentos adjuntos presentados con la misma en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, operado por Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente, así:

LOTE 2 - FRUTAS Y VERDURAS					JVM GROUP SAS NIT 901569498-5	
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA E IMP CONSUMO/ SEGÚN APLIQUE	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA E IMP CONSUMO/ SEGÚN APLIQUE
1	MANZANA CAMPESINA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	19	$ 16.000	$ 304.000

2	MANZANA VERDE	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	52	$ 15.000	$ 780.000
3	COCO RALLADO DULCE AZUCARADO	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	10	$ 35.000	$ 350.000
4	COCO DESHIDRATADO CABELLO DE ANGEL	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	10	$ 50.000	$ 500.000
5	COCO NATURAL	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	15	$ 9.000	$ 135.000
6	DURAZNO MELOCOTON	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	6	$ 13.500	$ 81.000
7	FRESA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	170	$ 11.500	$ 1.955.000
8	GUANABANA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	44	$ 8.000	$ 352.000
9	KIWI	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	50	$ 24.000	$ 1.200.000
10	LIMON TAHITI	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	180	$ 7.000	$ 1.260.000
11	PULPA DE FRUTA LULO	De conformidad con la ficha técnica	GRAMOS	40	$ 20.000	$ 800.000
12	PULPA DE FRUTA MANGO	De conformidad con la ficha técnica	GRAMOS	40	$ 20.000	$ 800.000
13	PULPA DE FRUTA MARACUYA	De conformidad con la ficha técnica	GRAMOS	40	$ 20.000	$ 800.000
14	LULO	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	24	$ 6.000	$ 144.000
15	PULPA DE MORA	De conformidad con la ficha técnica	GRAMOS	50	$ 22.000	$ 1.100.000
16	PULPA DE GUANABANA	De conformidad con la ficha técnica	GRAMOS	50	$ 20.000	$ 1.000.000
17	MANDARINA ARRAYANA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	44	$ 6.500	$ 286.000
18	MANGO TOMMY	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	50	$ 6.000	$ 300.000
19	MELON CATALOUPE	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	70	$ 6.000	$ 420.000
20	MORA DE CASTILLA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	133	$ 8.000	$ 1.064.000
21	NARANJA TANGUELO	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	191	$ 7.500	$ 1.432.500
22	NARANJA VALENCIA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	70	$ 4.000	$ 280.000
23	PAPAYUELA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	50	$ 12.000	$ 600.000
24	PIÑA GOLDEN	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	100	$ 4.500	$ 450.000
25	PIÑA PEROLERA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	20	$ 3.500	$ 70.000
26	UCHUVA SIN CASCARA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	14	$ 9.000	$ 126.000
27	UCHUVA CASCARA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	15	$ 8.000	$ 120.000

28	PAPAYA MELONA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	128	$ 4.500	$ 576.000
29	PAPAYA VERDE	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	30	$ 4.500	$ 135.000
30	MARACUYA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	104	$ 8.000	$ 832.000
31	GUAYABA PERA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	49	$ 7.000	$ 343.000
32	PERA CHILENA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	49	$ 14.000	$ 686.000
33	HUEVOS CUBETA	De conformidad con la ficha técnica	CANASTILLA X 30 UNIDADES	300	$ 19.000	$ 5.700.000
34	HIEBABUENA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	15	$ 10.000	$ 150.000
35	CHAMPIÑON	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	125	$ 28.000	$ 3.500.000
36	ACELGA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	10	$ 6.000	$ 60.000
37	AGUACATE HASS	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	14	$ 8.500	$ 119.000
38	AGUACATE	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	14	$ 11.000	$ 154.000
39	ARVEJA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	36	$ 12.000	$ 432.000
40	CALABAZA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	10	$ 4.500	$ 45.000
41	CEBOLLA CABEZONA BLANCA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	50	$ 4.000	$ 200.000
42	CEBOLLA CABEZONA ROJA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	119	$ 4.500	$ 535.500
43	CEBOLLA LARGA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	46	$ 6.000	$ 276.000
44	CEBOLLA PUERRO	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	40	$ 4.000	$ 160.000
45	CEBOLLIN VERDE	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	8	$ 9.000	$ 72.000
46	CILANTRO CIMARRON	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	6	$ 8.000	$ 48.000
47	ESPARRAGO VERDE	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	14	$ 40.000	$ 560.000
48	ESPINACA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	20	$ 5.000	$ 100.000
49	FRIJOL BOLA ROJA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	14	$ 8.000	$ 112.000
50	JENGIBRE	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	9	$ 4.000	$ 36.000
51	LECHUGA BATAVIA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	22	$ 5.000	$ 111.000
52	LECHUGA ROMANA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	29	$ 5.500	$ 159.500
53	LECHUGA ESCAROLA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	35	$ 5.500	$ 192.500
54	LECHUGA CRESPA VERDE	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	38	$ 8.000	$ 304.000
55	LECHUGA CRESPA MORADA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	24	$ 8.000	$ 192.000

56	MAZORCA DESGRANADA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	23	$ 15.000	$ 345.000
57	MAZORCA TIERNA SIN AMERO	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	19	$ 15.000	$ 285.000
58	PAPA CRIOLLA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	130	$ 6.000	$ 780.000
59	PAPA SABANERA LAVADA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	224	$ 5.000	$ 1.120.000
60	PAPA R	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	36	$ 3.500	$ 126.000
61	PAPA PASTUSA CERO	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	250	$ 4.000	$ 1.000.000
62	PIMENTON AMARILLO	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	85	$ 9.000	$ 765.000
63	PIMENTON ROJO	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	200	$ 9.000	$ 1.800.000
64	PIMENTON VERDE	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	20	$ 9.000	$ 180.000
65	PLATANO VERDE	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	72	$ 6.000	$ 432.000
66	PLATANO MADURO	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	23	$ 6.000	$ 138.000
67	ROMERO	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	4	$ 7.500	$ 30.000
68	TOMATE VERDE	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	40	$ 4.000	$ 160.000
69	TOMATE LARGA VIDA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	150	$ 4.500	$ 675.000
70	TOMATE CHERRY	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	57	$ 16.000	$912.000
71	TOMATE CHONTO	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	250	$ 4.500	$ 1.125.000
72	TOMATE MILANO	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	35	$ 6.500	$ 227.500
73	YUCA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	58	$ 4.500	$ 261.000
74	ZANAHORIA	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	220	$ 3.500	$ 770.000
75	ZUKINI VERDE	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	8	$ 4.000	$ 32.000
76	ZUKINI AMARILLO-VERDE	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	10	$ 4.500	$ 45.000
77	REPOLLO MORADO	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	23	$ 4.500	$ 103.500
78	PEPINO COHOMBRO	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	6	$ 4.500	$ 27.000
79	PEPINO EUROPEO	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	6	$ 13.000	$ 78.000
80	AJO FRESCO	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	5	$ 12.000	$ 60.000
81	PEREJIL CRESPO	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	5	$ 8.000	$ 40.000
82	PEREJIL LISO	De conformidad con la ficha técnica	KILOGRAMO	10	$ 8.000	$ 80.000
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA E IMPOCONSUMO (SEGÚN APLIQUE)						$ 44.096.000

VALOR DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($44.096.000) M/CTE., incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) e IMPOCONSUMO, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Nota: Deberá verificarse la aplicación del IVA.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4823 de fecha 27 de febrero de 2023.

PLAZO DE EJECUCIÓN. El contrato tendrá un plazo de ejecución de **90 días calendario sin sobrepasar del 30 de noviembre de 2023**, contados a partir de la aprobación de la Garantía Única.

LUGAR DE EJECUCIÓN. Los elementos y/o servicios deberán ser entregados y/o realizados en el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Distrito Capital, ubicado en la Carrera 30 No. 15-53 en la ciudad de Bogotá D.C.

PARÁGRAFO. Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la Ciudad de Bogotá DC- Colombia.

FORMA DE PAGO. El valor del contrato de pagará de la siguiente manera:

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos de la Regional Distrito Capital realizará **un único pago de conformidad con los bienes contratados** dentro de los 15 días hábiles siguientes a la radicación de la factura o documento equivalente por parte del Contratista a la entidad a través del supervisor del contrato, a la cual se deberá anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago:

1. Factura de Venta o documento equivalente, cumpliendo los requisitos de Ley. En caso de factura electrónica se requiere que esta incluya el código QR. (Este documento debe estar dirigido al SENA Nit: 899.999.034-1).
2. Certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o el representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social, (Planilla Integrada - EPS, Pensiones y ARL).
3. Copia de la tarjeta profesional del contador público o del revisor fiscal.
4. Certificado Vigente de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal o del Contador Público expedido por la Junta Central de Contadores. (Este documento tiene vigencia de 3 meses).
5. Soporte de pago al sistema de Seguridad Social sea Persona Natural o Persona Jurídica.
6. Cámara de Comercio vigente no superior a 3 meses (En los casos que se requiera).
7. Certificación Bancaria.

8. Recibo a satisfacción de los bienes o servicios facturados firmados por la entidad a través del supervisor asignado por el subdirector del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos de la Regional Distrito Capital.
9. Orden de Pago impartida por el Ordenador del gasto, hecho que se realizará al interior de la Entidad. Para dar cumplimiento del Instructivo de Documentos Requeridos para Registro de Obligaciones y Trámite de Pagos Código- GRF-I-002- Versión 06 expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, el Supervisor del contrato adjuntará la documentación que se encuentre en la entidad estatal y verificará que la misma reúna las condiciones establecidas en dicho instructivo.

El Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Regional Distrito Capital realizará al contratista las retenciones, que en materia tributaria tenga establecida la ley respecto de las cuales sea su obligación de efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.
En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 73 y 74 del Decreto 111 de 1996 y a la verificación de lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley de Reforma Laboral (Ley 789 de 2002).

Nota 1: Se recomienda dar cumplimiento a la Directiva Presidencial No 09 de 17 de Septiembre de 2020 la cual insta a las entidades estatales a impulsar la factura electrónica con validación previa, en aras de combatir las problemáticas generadas por la evasión de los impuestos del orden nacional administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- y dar cumplimiento al Decreto No 358 del 5 de marzo de 2020 "Por el cual se reglamentan los arts. 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 Y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria".

Nota 2: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este sólo efecto, empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna.

PROCEDIMIENTO PARA EL CARGUE DE FACTURAS AL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PUBLICA- SECOP II.

Aprobados los anteriores documentos por parte del Supervisor, el contratista radicará la documentación ante el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Regional Distrito Capital y efectuará el procedimiento para cargar la facturación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II

Para cargar la factura al Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II, deberá consolidar la documentación aprobada por el Supervisor en un archivo PDF y luego ir a la sección "**Ejecución del Contrato**", allí encontrará el "**Plan de Pagos**", previamente definido por la Entidad Estatal, para cargar su factura haga clic en "**Registro**" frente al pago correspondiente. Si la Entidad Estatal no definió un plan de pagos previamente haga clic en "**Crear**".

El Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II le muestra una ventana emergente en donde debe ingresar la información para el registro de la factura. Para anexar la factura haga clic en el botón "**Anexar**". Busque el documento en el computador y cárguelo.

Una vez registrada y cargada su factura haga clic en "**Confirmar**". Luego de confirmar la factura debe enviarla a la entidad estatal para su revisión y aprobación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II, para ello, debe dar clic en el botón "**Enviar**". Una vez haga clic en "**Enviar**" el estado de la factura cambia a "**Enviado a la entidad estatal**".

Cuando la Entidad estatal apruebe la factura el estado de esta cambiará a "Aceptada". Y en el momento en que la entidad estatal marque como pagada la factura el estado cambiará a "**Pagado**".

Tenga en cuenta, que en el caso de que la entidad estatal rechace la factura, el estado de la esta cambiará a "**Rechazada**", el proveedor debe verificar la justificación del rechazo de la factura, hacer los ajustes a los que haya lugar y enviar la factura ajustada a la entidad estatal para su aprobación. Para validar la justificación del rechazo de la factura debe ingresar al detalle de la factura dando clic en el botón "**Detalle**". En el campo "**Razón**" encontrará la justificación del rechazo de la factura. Para habilitar nuevamente la edición de la factura, debe dar clic en el botón "**Editar**".

OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales del Contratista:

Además de las condiciones inherentes a la naturaleza del Contrato y a las derivadas de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, las Obligaciones Generales del Contratista entre otras son las siguientes:

1. Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la Carga Salarial y Prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la ejecución del contrato.
2. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.

3. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.
4. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones. En su calidad de proponente debió haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido en el contrato.
5. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.
6. Ejecutar el objeto contratado de manera autónoma e independiente, de acuerdo a lo estipulado en la necesidad de contratación y en la propuesta, documentos que hacen parte integral del presente documento.
7. Presentar Factura Electrónica validada previamente por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto No. 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y Resolución No 000012 del 9 de Febrero de 2021. Concomitante a ello debe atender la Circular la Circular No 182 de 2021 donde se establecen los lineamientos *"… Alcance Lineamientos y Requisitos para la recepción en el SENA, de la facturación electrónica expedida por parte de contratistas y proveedores…".*
8. Cumplir con lo establecido en el Art. 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Art 3 del Decreto 1860 de 2021, *" … Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional…"* en concordancia con la Circular 3-2022-000100 de 20 de Mayo de 2022 emanada de la Dirección Jurídica del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA *"… Recomendaciones sobre la aplicación del Decreto 1860 de 2021 en procesos de contratación de bienes y servicios…"* para tal fin el CONTRATISTA incorporara una provisión del 5% de los bienes y/o servicios requeridos para la ejecución del contrato por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y Sujetos de Especial Protección Constitucional (Entiéndase por Sujetos de Especial Protección Constitucional, aquellas personas que "… *debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva…*". En tal sentido, se encuentran entre otros: 1. Víctimas del conflicto armado interno, 2. Mujeres cabeza de familia, 3. Adultos mayores, 4. Personas en condición de discapacidad, 5. Población de las comunidades

indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas. Entre otros). Situación que verificara la Entidad Estatal durante el plazo de ejecución del contrato a través del Supervisor designado para tal efecto. El no atender la precitada obligación dará lugar a la aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio.

9. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación**.**

Obligaciones Específicas del Contratista:

El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

1. Ejecutar el objeto del contrato para el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA- Regional Distrito Capital, según los detalles, especificaciones condiciones técnicas y económicas señaladas por la entidad en los diferentes documentos que integran el proceso de contratación.
2. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.
3. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía a la entidad a través del supervisor del contrato.
4. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance.
5. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la entidad a través del Supervisor del contrato designado por el Subdirector del Centro.
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
7. Asumir el transporte para la ejecución del objeto contractual, el cual debe ser cubierto por el contratista. El contratista deberá presentar informe de actividades de limpieza y desinfección de los vehículos que transportarán bienes y alimentos a las instalaciones del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Regional Distrito Capital.
8. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
9. Suministrar a la entidad a través del supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los Arts. 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.
10. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.
11. Informar al Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA- Regional Distrito Capital dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA- Regional Distrito Capital.

12. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, llevando un control adecuado del valor del contrato. En caso de superar el valor del contrato, sin la existencia de un contrato adicional, el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA- Regional Distrito Capital no responderá por el pago de dineros que excedan del valor del contrato.
13. Disponer de personal capacitado, competente y calificado para desarrollar cada una de las actividades establecidas en el Estudio Previo y el Contrato.
14. Asumir los costos alusivos al transporte, cargue y descargue de los bienes, personal y demás elementos requeridos durante la ejecución del contrato.
15. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.
16. Acatar las instrucciones, observaciones y cambios que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el ordenador del gasto.
17. Suministrar la información necesaria al Supervisor del Contrato, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.
18. Asumir la responsabilidad total por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.
19. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.
20. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, llevando un control adecuado del valor del contrato. En caso de superar el valor del contrato, sin la existencia de un contrato adicional, el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA- Regional Distrito Capital no responderá por el pago de dineros que excedan del valor del contrato.
21. Guardar total reserva de la información que maneje por razón del servicio que presta en el desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.
22. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
23. Constituir una garantía única con los amparos exigidos, a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta, y actualizarla en el mismo plazo en caso de modificaciones, prórrogas, adiciones, suspensiones o reinicios.
24. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos del mismo.

25. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades.
26. Asumir el transporte para la ejecución del objeto contractual, el cual debe ser cubierto por el contratista.
27. El contratista deberá dotar de todos los elementos de protección personal necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar.
28. El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.
29. Informar al Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA- Regional Distrito Capital dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA- Regional Distrito Capital.
30. **Cumplir con los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 692 del 29 de abril de 2022 "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad" y demás normas que rijan sobre la materia. El SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento en el momento en que lo considere conveniente.**
31. **En sí, EL CONTRATISTA tomará todas las medidas conducentes para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones, cumplirá con todas las leyes ambientales aplicables, y se sujetará a las normas relativas al control de la misma, no dejando sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal, ni verterá contaminantes en la atmósfera ni a los cuerpos de agua.**
32. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.
33. Las demás contempladas en el Art. 5 de la ley 80 de 1993.

OBLIGACIONES DEL SENA:

Igualmente, además de las condiciones inherentes a la naturaleza del contrato y a las derivadas de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, las obligaciones generales del contratante entre otras son las siguientes:

1. Prestar la mayor colaboración al contratista, para la correcta ejecución del objeto contractual.

2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor (a) designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
3. Recibir a satisfacción los servicios/bienes que sean entregados por el contratista, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el contrato.
4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual la entidad a través del supervisor (a) del contrato dará aviso oportuno de la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
5. Pagar al contratista en la forma pactada y con sujeción al PAC previsto para el efecto.
6. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor (a) designado para el efecto (Si Aplica).
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del contratista en desarrollo del objeto contractual.
9. Rechazar los bienes o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
10. Dar cumplimiento a la Directiva Presidencial No 09 de 17 de Septiembre de 2020 la cual insta a las entidades estatales a impulsar la factura electrónica con validación previa, en aras de combatir las problemáticas generadas por la evasión de los impuestos del orden nacional administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- y dar cumplimiento al Decreto No 358 del 5 de marzo de 2020 "*Por el cual se reglamentan los arts. 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 Y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria*".
11. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
12. Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del contratista en desarrollo del objeto contractual.
13. Liquidación del contrato.
14. Las demás que sean derivadas del marco normativo vigente.

GARANTIA UNICA.

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos de la Regional Distrito Capital identificado con el NIT 899.999.034-1; Dirección: Carrera 30 # 15-53 de la Ciudad de Bogotá DC, una Garantía Única, que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del

Contrato, la cual se mantendrá vigente durante la vida y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

Señale con una “X” los amparos a exigir:	
	Seriedad de la oferta: por el (10%) (podrá ser mayor) del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato (podrá ser mayor)
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo: por el (100%) del monto del anticipo, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. meses más. (hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo lo que determine el área de origen)
	Pago anticipado: por el (100%) del monto del pago anticipado, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. meses más. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
X	**Cumplimiento:** Equivalente al (20%) del valor total del contrato, por el término del mismo y (4) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía única de conformidad con lo establecido en los Arts. 2.2.1.2.3.1.7. No 3 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: por el (%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. (No podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato)
X	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** Equivalente al (50%) del valor total del contrato por el termino de ejecución del mismo y (4) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía única de conformidad con el Art. 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015.
	Calidad del servicio: por el (%) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y meses más. (Para fijarlo deberá tenerse en cuenta el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato. En los **contratos de interventoría**, la vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011.)
	Protección de los bienes: por el % del valor del contrato, vigente durante el plazo de ejecución del contrato
X	**Póliza de Responsabilidad extracontractual:** Equivalente a (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes con una vigencia igual al término de duración de los contratos contados a partir de la fecha de expedición de la garantía de conformidad con el Art. 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015.

En todo caso las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Tales garantías deberán constituirse dentro del **1** día hábil siguiente al registro presupuestal del contrato. En caso de prórroga el contrato, el **CONTRATISTA** deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. El **CONTRATISTA** se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, el **CONTRATISTA** deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Regional Distrito Capital, dentro de los **2** días calendario, siguientes a la firma del acta.

MULTAS. En virtud de lo establecido en el Art. 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del **CONTRATISTA** y como apremio para que las atienda oportunamente, el **CONTRATISTA** pagará a favor del SENA multas equivalentes al **veinte por ciento (20%)** del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el **veinte por ciento (20%)** del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al Art. 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos-Regional Distrito Capital** hasta el **diez por ciento (10%)** del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al Art.86 de la Ley 1474 de 2011.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el Art. 8 de la Ley 80 de 1993, Art. 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del **CONTRATISTA**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos-Regional Distrito Capital** a través de la supervisión y si ello no fuere posible el **CONTRATISTA** renunciará a su ejecución.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, el **CONTRATISTA** deberá informar al **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del

contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. **EL Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por el **CONTRATISTA** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD DEL SENA. el **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital,** sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude **EL CONTRATISTA.**

GASTOS E IMPUESTOS. Serán por cuenta del **CONTRATISTA** todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones**.**

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN Y SUBCONTRATOS. El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

DE LA INTERPRETACIÓN UNILATERAL, MODIFICACIÓN UNILATERAL, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD. Este contrato se rige por las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de que tratan los Arts. 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CAUSALES DE TERMINACIÓN. Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre el **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** y **EL CONTRATISTA** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del contratista el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL. Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a EL **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** de conformidad con lo establecido en el Art. 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el Art. 28 de la Ley 1450 de 2011, y el Art. 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el Art. 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el Art. 30 de la Ley 23 de 1982. EL **CONTRATISTA** garantiza que los trabajos y servicios prestados al **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD. El **CONTRATISTA** se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de

confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. **PARÁGRAFO**. La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los Arts. 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el Art.1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, Art. 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de **cuatro (4) meses** contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los **dos (2) meses** siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 11 de la ley 1150 de 2007.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital** en desarrollo del proceso**. b)** La propuesta del **CONTRATISTA** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas al **CONTRATISTA** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes y para su legalización y ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)** Constitución de la garantía única en las condiciones señaladas en la cláusula octava del presente contrato por parte de EL **CONTRATISTA** y la aprobación de la misma por parte del **Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos- Regional Distrito Capital**. **PARÁGRAFO:** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el pliego de condiciones y/o estudio previo.

SUSPENSIÓN. El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del **CONTRATISTA. PARÁGRAFO:** En caso de suspensión el (la) **CONTRATISTA** se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL. El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de

contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA. La Coordinación de Formación Profesional del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Distrito Capital, efectuará la supervisión de la ejecución del contrato a través de los funcionarios que la Subdirectora (e) del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Distrito Capital **Sonia Yamile Acuña Lesmes** designe por escrito, quienes velarán por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por la Resolución No 1471 de 2020 *"… Por la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA y se deroga la Resolución No. 202 de 2014…"*, Código GCCON-M-002.

De igual manera para efectos del Sistema Electrónico De Contratación Pública – SECOP II, Operado por Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente, se nombrará en idéntico modo al apoyo a supervisión de contratos de proveedores perteneciente a la Coordinación Administrativa del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Distrito Capital. Dependencia que se encargara de adelantar con el Usuario Autorizado por la Subdirectora (e) del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA-Regional Distrito Capital **Sonia Yamile Acuña Lesmes** el desarrollo de los Trámites Administrativos y Control Financiero que surjan durante la ejecución Contractual, resaltándose que las Obligaciones y Responsabilidades Legales de la Designación, recaen exclusivamente sobre el supervisor.

Así mismo para efectos de verificar el cumplimiento de la Política ambiental del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales, se nombrará en idéntico modo al apoyo a supervisión desde la parte Ambiental de Seguridad y Salud en el Trabajo perteneciente a la Coordinación Administrativa del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - Regional Distrito Capital. Dependencia que se encargara de verificar el cumplimiento de las mismas, indicando de manera similar que las Obligaciones y Responsabilidades Legales de la Designación, recaen exclusivamente el Supervisor.

Revisó:

Rodrigo Hernando Tibaquira Ramos
Coordinador Administrativo –CNHTA-RDC-SENA.

Elaboró:

Cheryl Zabala Correa
Líder del Proceso de Contratación-CNHTA-RDC-SENA.